



Municipalidad de Neuquén
Secretaría de Economía y Hacienda

RESOLUCIÓN N° **0197**
NEUQUÉN, 12 MAR 2014

VISTO:

El Expediente OE N° 7775-M/13, y la Orden de Pago N° AC07937/13, a nombre de FONFACH, Yenny por \$ 10.000.- y;

CONSIDERANDO:

Que la misma se liquida atento la Solicitud de Anticipos de Gastos remitida por la Secretaría de Desarrollo Humano, destinado a solventar gastos por la "Adquisición de pelotas y juegos de camisetas para actividades deportivas";

Que la rendición del mencionado anticipo fue presentada mediante nota n° 398/13 de fecha 12/11/13 por la Secretaría de Desarrollo Humano;

Que corresponde aprobar la misma mediante el dictado de la norma legal respectiva;

Por ello:

**EL SECRETARIO DE ECONOMÍA Y HACIENDA
DE LA MUNICIPALIDAD DE NEUQUEN**

RESUELVE

Artículo 1º) APRUÉBASE la rendición del Anticipo de Gastos otorgado mediante Orden de Pago N° AC07937/13 a nombre de FONFACH, Yenny, por la suma de PESOS DIEZ MIL (\$ 10.000.-) de acuerdo a la factura tipo B n° 0001-00001098 de Gala Distribuidora, que forma parte de la presente, con cargo a la partida del presupuesto de gastos correspondiente.-

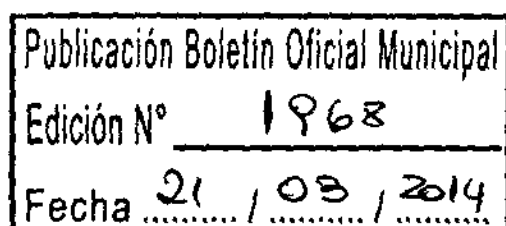
Artículo 2º) Por la Contaduría Municipal realizar la registración correspondiente.-

Artículo 3º) REGÍSTRESE, cúmplase de conformidad, dése al D.M. y B.M. y oportunamente ARCHÍVESE

es

es copia

fdo: Artaza



E. VERONICA UGARTE
Directora de -
Coordinación y Despacho
Sec. de Economía y Hacienda